



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

PROCESO GESTIÓN DE MEJORAMIENTO CONTINUO

CÓDIGO: GIMC/1-REG-012

VERSIÓN: 05

FECHA: 22/10/2014

Proceso: Gestión Judicial - Defensa Judicial

TIPO DE PLAN

Individual

Autocontrol

Fecha: ENERO DE 2019

Proceso

Auditoría Interna

Institucional:

Auditoría Externa:

OBJETIVO GENERAL: MEJORAMIENTO PROCESO DEFENSA JUDICIAL - COMITÉ DE CONCILIACIÓN DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA

PLAN DE MEJORA													SEGUIMIENTO					
No.	JUSTIFICACIÓN	REQUISITOS/ETAPAS	HALLAZGO	ACCIONES		TIPO DE ACCIÓN	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	META	RESPONSABLE	TERMINO PARA CUMPLIMIENTO	FECHA SEGUIMIENTO 1: 30-04-2019		FECHA SEGUIMIENTO 2: 30-06-2019		CUMPLET		OBSERVACIONES/ACCIONES A REALIZAR	
				No.	Descripción						Observaciones	Estado	Observaciones	Estado	SI	NO		
1	Visita Técnica Procuraduría Judicial 171 Administrativa de Arauca	Ley 1499 de 2017	Políticas de prevención del daño antijudicial, desactualizadas	1	Actualización de Políticas de prevención del daño antijudicial con la nueva normatividad y metodologías establecidas por la ANDIE y MIPG	AP	Política actualizada	1	Miembros Comité de Conciliación	01/03/2019 a 30/06/2019								
2	Visita Técnica Procuraduría Judicial 171 Administrativa de Arauca	Ley 1499 de 2017	No se cuenta con el plan de acción para implementar la política de prevención del daño antijudicial.	1	Articular plan de mejoramiento y plan de acción para implementar la política de prevención del daño antijudicial generado con el ejercicio del autodiagnóstico dentro del marco de la Dimensión Gestión con Valores para resultados del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.	AP	Plan Articulado y Amonizado	1	Miembros Comité de Conciliación y Equipo Transversal de la Política	01/03/2019 a 30/06/2019								
3	Visita Técnica Procuraduría Judicial 171 Administrativa de Arauca	Artículo 2.2.4.3.1.2.5. del Decreto 1069 de 2015	Insuficientes directrices institucionales para el uso de mecanismos alternativos de solución de conflicto	1	Proceso de capacitación sobre mecanismos alternativos de solución de conflictos	AP	Capacitaciones realizadas/ Capacitaciones Programadas	100%	Asesor Jurídico y Abogado Externo	01/03/2019 a 30/06/2019								
3	Visita Técnica Procuraduría Judicial 171 Administrativa de Arauca	Artículo 2.2.4.3.1.2.5. del Decreto 1069 de 2015	Insuficientes directrices institucionales para el uso de mecanismos alternativos de solución de conflicto	2	Fljar las directrices institucionales para el uso de mecanismos alternativos de solución de conflictos	AP	Directrices fijadas/Directrices programadas	100%	Miembros Comité de Conciliación	01/03/2019 a 30/06/2019								
4	Visita Técnica Procuraduría Judicial 171 Administrativa de Arauca	Numeral 2 artículo 2.2.4.3.1.2.6. del Decreto 1069 de 2015.	Ausencia de mecanismos para verificar el cumplimiento de las decisiones adoptadas por el Comité de conciliación	1	Implementar por parte de la Secretaría técnica del comité de conciliación los mecanismos para verificar el cumplimiento de las decisiones adoptadas por el Comité	AP	Cronograma de seguimiento del cumplimiento de decisiones adoptada por el comité	1	Secretario Técnico Comité de Conciliación	01/03/2019 a 30/06/2019								
5	Visita Técnica Procuraduría Judicial 171 Administrativa de Arauca	Artículo 2.2.4.3.1.2.5. del Decreto 1069 de 2015	Falta profundización en las principales causas generadoras de procesos judiciales en contra de la entidad	1	Evaluar las principales causas generadoras de procesos judiciales en contra de la entidad adelantando análisis de riesgos y efecto establecer controles e investigar en la matriz de riesgos institucional.	AP	Matriz de riesgos institucional de riesgos que incluya los del proceso	1	Miembros Comité de Conciliación	01/03/2019 a 30/06/2019								
6	Visita Técnica Procuraduría Judicial 171 Administrativa de Arauca	Artículo 2.2.4.3.1.2.12 del Decreto 1069 de 2015	Da cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.4.3.1.2.12 del Decreto 1069 de 2015 respecto de la acción de Repetición	1	Da cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.4.3.1.2.12 del Decreto 1069 de 2015 respecto de la acción de Repetición, actualización del proceso y generación de mecanismos efectivos de verificación del cumplimiento de los estudios necesarios.	AC	Cronograma de seguimiento a pagos y proceso de acción de repetición	1	Miembros Comité de Conciliación y Asesor de Control Interno	01/03/2019 a 30/06/2019								

297

7	Visita Técnica Procuraduría Judicial 171 Administrativa de Atauca	Ley 594 de 2000	Incumplimiento de la Ley General de Archivo	1	Dar cumplimiento a la Ley General de Archivo de gestión de procesos judiciales a través de organización del archivo de gestión contenitivo de los expedientes del proceso defensa judicial	AC	Archivo Organizado/Totalidad del Archivo	70%	Asesor Jurídico y Equipo de Trabajo	01/03/2019 a 30/06/2019								
7	Visita Técnica Procuraduría Judicial 171 Administrativa de Atauca	Ley 594 de 2000	Incumplimiento de la Ley General de Archivo	2	Dar cumplimiento a la Ley General de Archivo de gestión de procesos judiciales, garantizando la seguridad de la información generando espacio físico adecuado para la custodia y consulta de expedientes.	AC	Espacio físico Intervento y adecuado y seguro	1	Sudirección Administrativa - Lider Recursos Físicos	01/03/2019 a 30/06/2019								

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO			
NÚMERO DE ACTIVIDADES		% DE CUMPLIMIENTO	
Completas		Completas	
En Desarrollo		En Desarrollo	
No Iniciadas		No Iniciadas	
Total de Acciones		Total de Acciones	

Nombre y Firma: RAUL F. GARCIA LOYO
Cargo: Director E.S.E. Hospital San Vicente de Atauca
Representante Legal - Presidente Comité de Conciliación,

Nombre y Firma: GONZALO DE JESUS ALVAREZ MONTAÑA
Cargo: Asesor Control Interno